





Sr. (a)
RUIZ SALDARRIAGA JUAN DIEGO
70561395
IND. COLOMBIANA DE CAFE
Medellín

RENOVACIÓN COOMEVA MEDICINA PREPAGADA

NUEVAS COBERTURAS PROGRAMA ORO Y PLATA JOVEN

PROGRAMA ORO

- ✓ La ecografía nivel 3 se otorgara por derecho propio no solo por ingreso de bebe gestante o por pertinencia medica.
 - Para las embarazadas debe tener las semanas de gestación propias para tomar el 3 nivel.
- ✓ El tope de material de osteosíntesis se incrementa hasta 10 salarios (la cobertura era de 5 smmlv).
- ✓ Transfusión de sangre se incrementa hasta 15 (la cobertura era de 10 smmlv).

PROGRAMA PLATA JOVEN

- ✓ El tope para hospitalización psiguiátrica son 20 días usuario año contrato.
- ✓ Los topes de gastos hospitalarios y honorarios médicos se cubrirá por Evento-usuario-año-contrato.

Coomeva Medicina Prepagada S.A., incremento el servicio de:

✓ <u>AUTORIZACIONES DE ORDENES MEDICAS:</u> por correo electrónico para los usuarios afiliados a través de contratos colectivos, enviando su orden medica escaneada al correo electrónico: <u>autorizacionesmp@coomeva.com.co</u>, siguiendo los pasos:









Que la excelencia en el servicio, perdure por siempre

✓ <u>LINEA EMPRESARIAL LISA:</u> Para oportuna asesoría a sus inquietudes, Ustedes cuenta con la Línea Empresarial para consultas de EPS y Medicina Prepagada llamando al número telefónico 01-8000-961338





✓ TARIFA VIGENCIA JULIO O1 DE 2013 A JUNIO 30 DE 2014

ORO	RUIZ SALDARRIAGA JUAN DIEGO	166110
ORO	RUIZ SALDARRIAGA CECILIA ELENA	166110
ORO	RUIZ MEJIA GABRIEL	174405
ORO	SALDARRIAGA DE RUIZ LIA	174405
ORO	RUIZ RESTREPO ELISA	166110
CEM1	RUIZ MEJIA GABRIEL	20370
CEM1	SALDARRIAGA LONDONO LIA	20370
CEM1	RUIZ SALDARRIAGA JUAN DIEGO	20370
CEM1	RUIZ RESTREPO ELISA	20370
	TOTAL	928620

<u>SEGURO DE VIDA:</u> Se da la cobertura de un SEGURO DE VIDA para cada uno de los integrantes del contrato mayores de 12 años o auxilio funerario (en dinero) para los menores de dicha edad por la suma de Dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000), de libre destinación en reemplazo del beneficio denominado servicio exequial, beneficio que inicio desde febrero 15 de 2013.

Si Usted tiene COOMEVA MEDICINA PREPAGADA debe diligenciar el siguiente formato y devolverlo al correo electrónico lnvepe@une.net.co.







Que la excelencia en el servicio, perdure por siempre

VE.	ACE Seguros S.A.	571 319-0300 PBX		
C ⁻ ,	Nit. 860.026.518-6	571 319-0400		
ace seguros	Calle 72 No. 10 –51 Piso 7	571 319-0304 Fax		
	Bogotá D.C.	571 319-0408		
	Colombia	www.acelatinamerica.com		
LUGAR Y FECHA:				
TOMADOR:				
POLIZA DE VIDA GRUPO N°:				
ASEGURADO PRINCIPAL:				
FECHA DE NACIMIENTO: DIA:	MES:	AÑO		
ACTUALIZACION DE BENEFICIARIOS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PARESTESCO	PORCENTAJE		
FIRMA DEL ASEGURADO:				







<u>PROMOCIÓN POR RENOVACION:</u> Su asesor ARISTOBULO PEREZ S.A.S ofrece a los usuarios que ingresen nuevos durante los meses de julio y Agosto en los programas ORO, PLATA JOVEN y SALUD ORAL, recibirán el primer mes de servicio completamente gratis.

Comuníquese con sus asesores ARISTOBULO PEREZ ALZATE y PIEDAD USUGA CASTAÑO, para Sus inquietudes e información, a los teléfonos en Medellín (4) 227 00 27 y Celulares: 300 603 62 72, 300 454 69 73, igualmente puede contactarnos a través Skype: Coomevaprepagadainvepeltda Síganos en Twitter: @invepecoomevapr y al correo: invepe@une.net.co